

Formulario 14801 (agosto de 2022)	Department of the Treasury—Internal Revenue Service Crédito por el cuidado de hijos y dependientes— Explicación de las partidas	Número de anexo o apéndice
Nombre del contribuyente	Número de identificación del contribuyente	Año tributario

Usted debe demostrarnos que pagó por el cuidado de hijos o dependientes por cada persona calificada para el año tributario indicado en la parte superior, para que usted (y su cónyuge si usted está casado y presenta una declaración conjunta) pudiera trabajar o buscar trabajo activamente. Por lo general, una persona calificada es:

- Un dependiente que sea su hijo calificado menor de 13 años de edad o
- Un dependiente o su cónyuge que no era física o mentalmente capaz de cuidar de sí mismo y que vivió con usted durante más de la mitad del año.

Lo que usted debe enviarnos:

- Documentos que muestren las cantidades que usted pagó por el cuidado de hijos y dependientes por cada persona calificada para el año tributario indicado en la parte superior, tales como recibos, cheques cancelados y estados de cuenta o cartas del proveedor de cuidado de cada hijo o dependiente.

Nota: Para una persona calificada que cumplió 13 años durante el año, a menos que esa persona calificada no fuera capaz de cuidarse a sí misma, cuente sólo la cantidad que pagó por el cuidado proporcionado mientras la persona calificada era menor de 13 años.

- Documentos que muestren el nombre, la dirección, el número de Seguro Social (*SSN*, por sus siglas en inglés), el número de identificación personal del contribuyente (*ITIN*, por sus siglas en inglés) o el número de identificación del empleador (*EIN*, por sus siglas en inglés) de cada proveedor, y las fechas en que se proporcionó el cuidado.

Nota: No permitiremos el crédito por los pagos que usted haya realizado a:

- o Una persona a la que usted (o su cónyuge si presentan una declaración conjunta) puede reclamar como un dependiente
- o Su hijo que tenía menos de 19 años de edad al final del año
- o Una persona que fue su cónyuge en cualquier momento durante el año
- o El padre o la madre de su persona calificada, si la persona calificada es su hijo y es menor de 13 años
- Documentos que comprueben dónde usted residió durante todo el año, tales como contratos de alquiler, documentos hipotecarios, estados de los impuestos sobre la propiedad, facturas de los servicios públicos, y
- Documentos que comprueben que cada persona calificada vivió con usted durante más de la mitad del año, tales como contratos de alquiler, expedientes escolares, correo oficial, registros de proveedores de cuidado médico o registros de seguros médicos con el nombre de la persona calificada y la dirección suya.

Elementos adicionales requeridos:

- Si usted reclamó el crédito por una persona calificada que tenía 13 años o más, o por su cónyuge, envíenos una afirmación del médico o una certificación emitida por el estado, que verifique que la persona calificada o su cónyuge no pueden cuidar de sí mismos.
- Si usted está legalmente separado o divorciado y reclamó el crédito por un hijo bajo su custodia, pero usted permitió que el padre o la madre que no tiene la custodia reclamara a ese hijo como un dependiente, envíenos el decreto de divorcio o el acuerdo de separación que le concede a usted la custodia física principal del hijo.
- Si usted estuvo casado y presentó una declaración por separado de su cónyuge, y vivió separado de su cónyuge durante los últimos seis meses del año, envíenos documentos que comprueben todo lo siguiente:
 - o Su cónyuge no fue un miembro de su hogar durante los últimos seis meses del año
 - o Su hogar fue el hogar principal de la persona calificada durante más de la mitad del año
 - o Usted pagó más de la mitad de los gastos de mantenimiento de su hogar, tales como recibos o cheques cancelados para pagos de alquiler o hipoteca

Publicaciones útiles que tal vez desee consultar:

- Publicación 503, *Child and Dependent Care Expenses* (Gastos de cuidado de hijos y dependientes), en inglés
- Publicación 501, *Dependents, Standard Deduction, and Filing Information* (Dependientes, deducción estándar e información para la presentación), en inglés